



138612

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la patente de invención que con instancia de esta fecha solicita la Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats, con domicilio en Barcelona, calle de la Diputación, nº 247, principal, y en su nombre y representación D. Arturo Lacambra y Luque, domiciliado a su vez en esta Villa, Chamartín de la Rosa, Colonia "Los Rosales", Plaza Circular, nº 2, por "un procedimiento para la confección de sacos de papel".

-----

Actualmente se emplea en el mercado como primera materia para la confección de sacos, tejidos de algodón, cáñamo, yute y otras materias similares.

5. Se ha intentado repetidamente la substitución de dicha primera materia por otras de menor coste, y entre éstas se han efectuado diversos ensayos a base de emplear papel dotado de mayor o menor resistencia, como substitutivo de dichos tejidos.

10. En todos dichos ensayos se ha tropezado con el obstáculo, invencible hasta ahora, de la escasa resistencia del papel como envase, principalmente cuando el mismo se utilizaba para materiales de gran peso, obstáculo que nacía del hecho de juntar los lados y fondo del papel que se empleaba para la confección de aquél, mediante un cosido que se practicaba directamente sobre dicho material.

15. El saco así confeccionado se rompía indefectiblemente al gravitar el peso sobre el cosido, ya que éste en tal caso raggaba el papel y producía su inutilización.

20. Con el procedimiento que se reivindica con esta patente, se evita tal inconveniente y se obtiene un saco confeccionado exclusivamente con papel, dotado de una gran resistencia, que permite utilizarlo como envase de toda clase de materiales.

El saco se confecciona con una o varias hojas de papel unidas, según sea la resistencia de que se quiera dotar al mismo, juntando los lados y fondo del saco mediante una costura hecha con hilo de algodón o cualquier otra materia textil.

25. La particularidad de esta costura, en la que radica la esencia del procedimiento que se reivindica, consiste en que las puntadas



del hilo que pasa por la aguja perforadora de la máquina de coser usual, se incrusta o entrelaza en otro hilo grueso, en lugar de incrustarse directamente en el papel.

30. El dibujo que se acompaña da una idea concreta del procedimiento que se reivindica. La figura nº 1 representa una vista del saco de papel ya confeccionado. La figura nº 2 la vista de una sección del saco y del punto de cadeneta del cosido que une las caras del mismo. Las figuras Nos. 3 y 4, representan vistas en sección demostrativas de la forma en que se practica el cosido de las caras del saco, y especialmente de la forma como se incrusta el hilo que pasa por la aguja de la máquina de coser en otro hilo mas grueso. Y la figura nº 5 representa una vista en perspectiva del cosido que une las caras del saco.
- 35.
40. Mediante el empleo de este procedimiento, el saco así confeccionado adquiere una gran resistencia y puede emplearse como envase de productos de cualquier clase y peso.

N O T A

Como consecuencia de lo expuesto, la Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats reivindica:

1º Un procedimiento para la confección de sacos de papel, consistente en coser los lados y fondo de la hoja u hojas de dicho material que se empleen para la confección de aquél con hilo de algodón u otra materia textil, incrustando o entrelazando el hilo que pasa por la aguja de la máquina que se emplee, en otro hilo mas grueso.

2º Un procedimiento para la confección de sacos de papel.

Madrid, 13 Junio de 1925.  
COMPAÑIA ANÓNIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS  
POR PODER DE LOS DIRECTORES

A large, flowing handwritten signature in black ink, which appears to read "A. Laramba". The signature is written over the typed text of the company name and extends downwards and to the right.

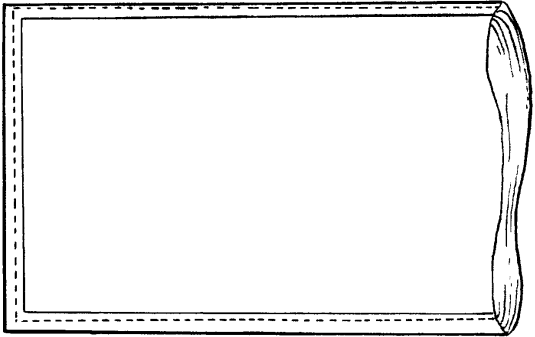


FIG. 1

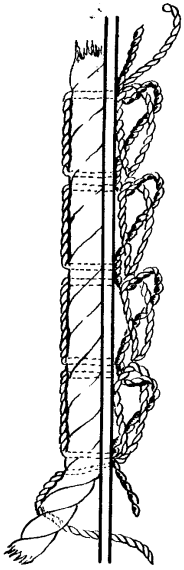


FIG. 4

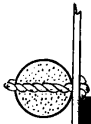


FIG. 3

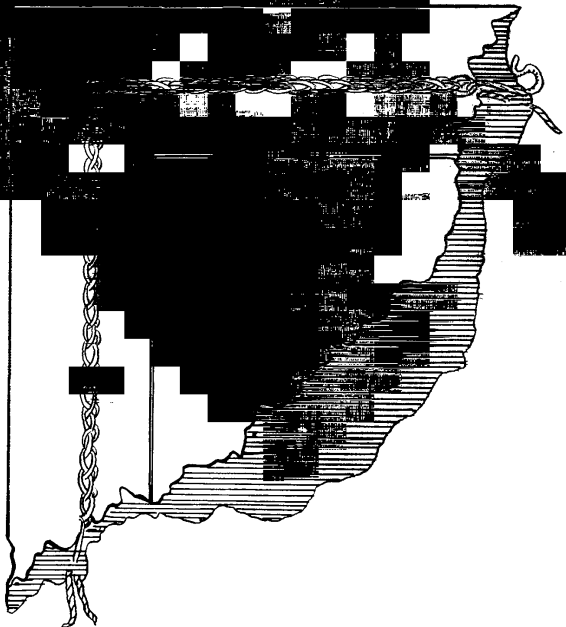


FIG. 2

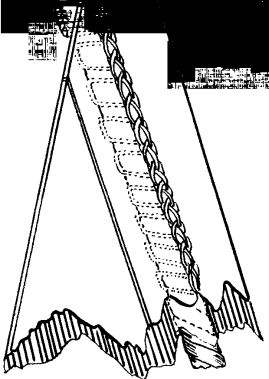


FIG. 5

*Handwritten signature and date: A. H. ... 1955*